

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

**INFORME DE CONFIANZA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores Accionistas:
PROTEC S.A.

En virtud de convenio de PROTEC S.A. y en cumplimiento a las funciones administrativas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de los normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en el mismo consisten que la administración ha estado cumpliendo a las obligaciones legales y estatutarias.
Los libros de actas de juntas de accionistas, los libros de cuenta y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. Ha revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados relacionados que PROTEC S.A. ha generado durante el ejercicio económico del 2015.
En cuanto al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se presento oportunamente el informe de operaciones de manera inmediata para los 2016 y 2017.

Atentamente,


JONATHAN LAVER MERCHAN
C.J. PRESIDENTE